

Programa Promoción de la Universidad Argentina

JORNADA: 24 HORAS DE CINE NACIONAL

CONDICIONES Y REQUISITOS

**para la solicitud de asistencia financiera a los
proyectos locales de Ejecución y Difusión de la Jornada**

La Secretaría de Políticas Universitarias (SPU) por intermedio del Programa de Promoción de la Universidad Argentina (PPUA) tendrá a su cargo el proceso de recepción, evaluación y selección de las solicitudes de asistencia financiera para la ejecución local de la Jornada, e invita a todas las Secretarías de Extensión Universitaria, Secretarías de Cultura, a los departamentos y cátedras relacionadas con la cinematografía, la realización audiovisual, o la Imagen, y a las áreas equivalentes de las instituciones que conforman el Sistema Universitario Argentino, a participar de esta convocatoria, la que se rige por las siguientes cláusulas:

1. Cada Secretaría de Extensión, Secretaría de Cultura o Área equivalente de las instituciones universitarias participantes de la Jornada "24 horas de Cine Nacional", podrá solicitar asistencia financiera para sus respectivos Proyectos de Ejecución y Difusión de la Jornada hasta un monto total y único de \$ 4.000.-. Esta solicitud deberá incluir el aval del Rector o autoridad máxima de la Institución, y deberán conformarse mediante el Formulario correspondiente, disponible en el sitio web de la SPU.
2. Los fondos de la asistencia financiera para la organización y difusión de la Jornada, estarán destinados exclusivamente a gastos de: alquiler de equipos, transporte, viáticos, hospedaje, servicios de edición y de copiado de materiales, gráfica, prensa, espacios de publicidad y seguridad. Estos fondos no podrán ser utilizados para el pago de honorarios a empleados o a funcionarios de la Institución.
3. La solicitud de fondos deberá incluir el Proyecto de Ejecución y Difusión previsto. En el mismo constará una síntesis de la programación propuesta, la caracterización de las condiciones operativas de las correspondientes sedes, así como de las modalidades de exhibición elegidas, el detalle de las vinculaciones establecidas o en trámite con organismos locales, municipales o regionales y una estimación presupuestaria del monto total solicitado. La ejecución de las otras actividades incluidas en la programación y distintas de la exhibición (charlas, debates, exposiciones, talleres, conferencias, reportajes, etc.) puede igualmente formar parte de esa estimación presupuestaria.

4. En todos los casos los Proyectos deberán incluir el detalle de la contraparte en recursos que realiza la Institución Universitaria solicitante y/o otros organismos además y suplementariamente a lo aportado por esta Secretaría.
5. La presentación de las solicitudes de fondos se efectuará por correo postal certificado a la Coordinación Operativa de la Jornada “24 horas de Cine Nacional” – PROGRAMA DE PROMOCION DE LA UNIVERSIDAD ARGENTINA (PPUA) – Av. Santa Fé 1548, piso 13° C1060ABO, Ciudad Autonoma de Buenos Aires.
6. La fecha de cierre para la presentación de las solicitudes es el próximo 10 de julio de 2009, a las 17 horas.
7. El PPUA a través de un Comité de Selección convocado a tales fines será el encargado de aprobar o denegar las solicitudes presentadas, y de establecer los montos a transferir en cada caso.
8. Los fondos otorgados a cada solicitud serán transferidos a la Institución Universitaria correspondiente. La SPU notificará sobre esta transferencia a las entidades solicitantes y a cargo de la ejecución y difusión de la Jornada.
9. Las Instituciones Universitarias cuyas solicitudes fueran aprobadas y seleccionadas para el financiamiento, presentarán obligatoriamente un informe de la actividad desarrollada, acompañado con una rendición de cuentas conforme lo dispuesto por la Resolución Ministerial N° 2017/08 y la Resolución SPU N° 300/09.
10. Todas las Instituciones Universitarias participantes en esta convocatoria aceptan las presentes condiciones y requisitos para la selección de Proyectos y las resoluciones del Comité de Selección, las que no serán susceptibles de recurso alguno.

